

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21199** CONFITERÍA M. ÁNGELES

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 144/2010, dimanante de autos número 273/09, a instancia de Inmaculada Leal Baquet contra Confitería M. Ángeles, en la que con fecha 16 de mayo de 2011 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Confitería M. Ángeles con CIF 28.867.668-T en situación de insolvencia por importe de 967,42 euros de principal, más la cantidad de 193,48 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110039553-1